



Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

## ACTA MESA CONTRATACIÓN - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Turismo, es beneficiaria de una subvención, financiada por la Unión Europea, a través de los fondos «Next Generation – EU», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Ruta del Vino del Condado de Huelva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA  
Polígono Industrial el Corchito, Parcela 41 – 21830 Bonares (Huelva)

Bonares, a día 06 de agosto de 2024

En Bonares (Huelva), a día 06 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada para la contratación del **suministro e instalación de elementos de sombra mediante entoldado en la plaza de la Hacienda de Rociana del Condado – Huelva** correspondiente al PSTD RUTA DEL VINO DEL CONDADO DE HUELVA. Eje 1. Transición verde y sostenible Actuación 2. Adaptación al cambio climático de los caminos /entornos urbanos de la Ruta del Vino del Condado (Arbolado, toldos, fuentes). 4.1. Entoldados Rociana del Condado (Huelva). **Expediente de contratación 6-2024.**

### ASISTENTES:

- **PRESIDENTA:**
  - María Teresa Jimenez Díaz. Gerente.
- **VOCALES:**
  - Cristobalina Ramos Asencio. Jefa de Administración.
  - Juan Alejandro Hernández Mateo. Arquitecto Técnico.
  - Aurora Díaz Robles. Técnica Coordinadora del Plan.
- **SECRETARÍA:**
  - Rocio Martín Fernández. Secretaria Interventora de la Diputación Provincial de Huelva, asignada a la MDCH.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto nº.1** Comunicaciones con la empresa URBASEÑAL 2020, S.L.

Condado de Huelva  
Polígono El Corchito, parcela 41  
Bonares HUELVA  
Telf. 959 36 48 10 / 959 36 48 14  
Fax. 959 36 48 13  
[www.mancomunidadcondado.es](http://www.mancomunidadcondado.es)

Código Seguro de Verificación	IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM	Fecha	07/08/2024 08:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM</a>	Página	1/4





Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

**Punto nº.2** Solicitud de informe de valoración a D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT.

**Punto nº.3** Lectura de informe de valoración de D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT.

**Punto nº.4** Exclusión de la empresa URBASEÑAL 2020 S.L. del proceso de licitación por oferta anormalmente baja

**Punto nº.5** Cuestiones de tramitación

A continuación, se pasa a tratar el

**Punto nº.1** Comunicaciones con la empresa URBASEÑAL 2020, S.L.

Atendiendo a la baremación obtenida en la “sesión de apertura y baremación del sobre 2” mantenida el 17 de julio de 2024 para el **expediente de contratación 6-2024** “Suministro e instalación de elementos de sombra mediante entoldado en la plaza de la Hacienda de Rociana del Condado – Huelva” por la que se fijaba el umbral de baja temeraria en la cantidad de 18.584,85 €, y al ARTICULO 149.4 DE LA LCSP: la presidenta de la mesa muestra a los miembros de la mesa de contratación el Justificante de Comunicación realizada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con la empresa URBASEÑAL 2020, S.L. y el documento enviado a la misma como “**Justificación de Oferta Anormalmente Baja**” con fecha límite de presentación el 31/07/24 a las 23:59h.

- COMUNICACIÓN ENVIADA EL 17/07/2024 12:33
- COMUNICACIÓN LEIDA EL 17/07/2024 19:41
- COMUNICACIÓN RESPONDIDA EL 30/07/24 18:46

**Punto nº.2** Solicitud de informe de valoración a D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT.

La presidenta informa que, tal y cómo se indica en el punto 16 del PCAP:

“En caso de que identifique una oferta anormalmente baja se deberá dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y solicitar el asesoramiento técnico del servicio correspondiente. La mesa de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por la persona licitadora en plazo y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación. Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por la persona licitadora y los informes técnicos, estimase que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación prevista en el apartado siguiente.”

Condado de Huelva  
Polígono El Corchito, parcela 41  
Bonares HUELVA  
Telf. 959 36 48 10 / 959 36 48 14  
Fax. 959 36 48 13  
www.mancomunidadcondado.es

Código Seguro de Verificación	IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM	Fecha	07/08/2024 08:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM</a>	Página	2/4





Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

En fecha 01/08/2024 se solicita a D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT que emita un **Informe para determinar la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por URBASEÑAL 2020, S.L. según la documentación proporcionada.**

**Punto nº.3 Lectura de informe de valoración de D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT.**

La presidenta informa que con fecha 01/08/24 se recibe el informe de valoración emitido por D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT y procede a su lectura.

**Punto nº.4 Exclusión de la empresa URBASEÑAL 2020 S.L. del proceso de licitación por oferta anormalmente baja**

Atendiendo al informe de D. Francisco Bocanegra Castellano – Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) y redactor del PPT, en el que se hace constar que: **“a la vista de la justificación aportada por la empresa Urbaseñal 2020 S.L. para que se exima su oferta de la condición de baja temeraria, por el presente informe se hace constar que dicha justificación se considera técnicamente insuficiente, por lo que NO se encuentran criterios técnicos objetivos que rebatan esa condición de oferta anormalmente baja.”**

Todos los miembros de la mesa de contratación están de acuerdo en **excluir del proceso de licitación a la empresa URBASEÑAL 2020, S.L.**

**Punto nº.5 Cuestiones de tramitación**

Atendiendo a los resultados obtenidos:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE 1	SOBRE 2		PUNTUACIÓN TOTAL
		OFERTA	GARANTIA	
WILLPLAY ESPACIOS URBANOS, S.L.	18,00	47,21	15,00	<b>80,21 ptos.</b>
AGROCERCADOS LA CAMPIÑA S.L.	14,00	45,42	15,00	<b>74,42 ptos.</b>

Se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de **WILLPLAY ESPACIOS URBANOS, S.L.**

Condado de Huelva  
Polígono El Corchito, parcela 41  
Bonares HUELVA  
Telf. 959 36 48 10 / 959 36 48 14  
Fax. 959 36 48 13  
www.mancomunidadcondado.es

Código Seguro de Verificación	IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM	Fecha	07/08/2024 08:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM	Página	3/4





Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos pertinentes en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

En Bonares a 06 de agosto de 2024

**PRESIDENTA**

Firmado por JIMENEZ DIAZ  
MARIA TERESA - \*\*\*4089\*\*  
el día 06/08/2024 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

**SECRETARIA**

**VOCAL**

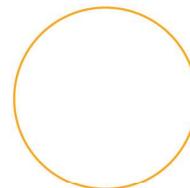
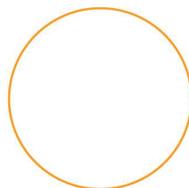
Firmado por RAMOS  
ASENCIO CRISTOBALINA -  
\*\*\*4376\*\* el día  
06/08/2024 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

**VOCAL**

Firmado por HERNANDEZ  
MATEO JUAN ALEJANDRO -  
\*\*\*2820\*\* el día  
06/08/2024 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

**VOCAL**

Firmado por DIAZ  
ROBLES AURORA -  
\*\*\*4208\*\* el día  
06/08/2024 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios



**Condado de Huelva**  
Polígono El Corchito, parcela 41  
Bonares HUELVA  
Telf. 959 36 48 10 / 959 36 48 14  
Fax. 959 36 48 13  
[www.mancomunidadcondado.es](http://www.mancomunidadcondado.es)

Código Seguro de Verificación	IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM	Fecha	07/08/2024 08:20:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWYJNUJ64WNSU5QNP57AKM</a>	Página	4/4

